

## CALDERON DE LA BARCA, LETRISTA DE ÓPERAS

Manuel J. ALONSO GARCIA

España fue, después de Alemania, la segunda nación del mundo que siguió el ejemplo de Italia en representar el género operístico, consistente en poner en música toda la obra teatral. El autor de la letra de la primera ópera española fue nada menos que Lope de Vega con su obra *La Selva sin Amor*, égloga pastoril dedicada al rey Felipe IV y representada a finales del año 1629. De su música no sabemos quién fue el autor ni hemos encontrado rastro de su partitura. El mismo Lope reconoce que la música, en su obra, debía tener un papel expresivo y emocional, enfatizando en todo momento los pasajes dramáticos y poéticos y produciendo en el público un «suspense» (avant la lettre) con los efectos de sorpresa, lamento, amor, ira, etc. Esta había sido la función del Coro griego y ésta había sido también la característica esencial de la música española, desde sus comienzos, en el drama lírico español, sirviendo de instrumento-al-servicio-de la letra y del teatro. De todas formas, la palabra «ópera» no aparece en España hasta el año 1698 en que se anuncia, por vez primera, una «fiesta de ópera».

Por su parte, Calderón escribió el texto de dos óperas españolas. La primera fue: *La Púrpura de la Rosa*, en un acto, escrita para celebrar el matrimonio de la Infanta María Teresa con Luis XIV de Francia. Aunque pensada para La Zarzuela, sin embargo se representó en el Buen Retiro el día 17 de Enero de 1660, exactamente tres años después de la zarzuela *El Golfo de las Sirenas* y aproximadamente dos años después de la zarzuela *El Laurel de Apolo*. Aunque se reconoce que los españoles no aguantan una comedia entera totalmente cantada, sin embargo, en este caso no se trata de una comedia, que sería en tres actos, sino de una pequeña pieza teatral de un acto. De esta ópera de Calderón no conservamos, desgraciadamente, la música.

La segunda ópera de Calderón se representó ese mismo año de 1660, el día 5 de Diciembre en el Coliseo del Buen Retiro, con el título *Celos Aun del Aire Matan*. Sabemos quien compuso la música: Juan Hidalgo. Y el musicólogo español José Surribá encontró en el año 1927, en el Palacio de Liria de los Duques de Alba, la partitura del primer acto de

dicha ópera. Esta sí que es realmente una comedia, ya que tiene tres actos, totalmente puesta en música. La ninfa Aurora, acusada de infidelidad a sus votos por haberse enamorado del pastor Erostrato, es traída delante de Diana que le condena a muerte. Cuando se hacen los preparativos para la ejecución y ante los lamentos de Aurora, llegan Céfalo y su criado Clarín, dispuestos a salvar la vida de Aurora que es salvada, sin embargo, por la intervención mágica del Amor al convertirla en una ninfa de aire. Erostrato queda frustrado y se acaba el primer acto. Mientras tanto, la ninfa Procris, una de las más fanáticas en condenar a Aurora, es ahora víctima de su amor hacia Céfalo y reconoce que «los celos, aunque vengan del aire, pueden matar». Como se trata de una comedia, tiene que haber un final feliz y es precisamente cuando Venus, a petición de Aurora, pide a Júpiter que transforme a Procris en una estrella y a Céfalo en un zéfiro.

Juan Hidalgo era uno de los más famosos compositores de su tiempo y murió en Madrid el año 1685, cuatro años después que Calderón. Había puesto música a varias obras de Calderón: *Ni Amor se libra de amor* (1662) y a la última comedia de Calderón *Hado y Divisa de Leonido y de Marfisa* (1680).

Aunque la mayoría de la música española que se conserva de nuestro primer teatro es en forma de coros o polifónica, sin embargo, el primer acto de *Celos Aun del Aire Matan* ofrece, además de esa fórmula, el ejemplo más abundante que se conserva de monodia en el primitivo teatro español. En el manuscrito descubierto por Subirá en Madrid (al que hemos hecho referencia) y por Freita Branco en Evora, sólo se conserva el bajo continuo, es decir, un bosquejo de acompañamiento instrumental. Sin embargo, los arias y recitativos de Hidalgo poseen las características de las canciones «a solo» del siglo XVI, es decir, un sentido avanzado de la tonalidad, con más ritmo en la melodía y con más flexibilidad y variedad en el tratamiento del recitado, aunque con menos desarrollo formal en la estructura del aria, respecto a la ópera italiana del mismo período. El lamento de Aurora es un motivo que se repite con frecuencia para insistir en los cambios de situación dramática. Por último, es interesante ver que no falta el gusto y carácter nacional y tradicional, como es el caso del uso de la estructura de la «seguidilla».

Aunque las orquestas de las compañías teatrales tenían solamente instrumentos de cuerda: arpas, violines y guitarras, sin embargo, la Capilla Real tenía también instrumentos de viento: bajos, chirimías y trompetas. Incluso había castañuelas y otros instrumentos de percusión. En ocasiones especiales se traían orquestas de Flandes con instrumentos más refinados como la vihuela de arco y la «viola d'amore».

*Celos Aun del Aire Matan*, tal como se encontraba en los manuscritos de Madrid y de Evora, era irrepresentable; de ahí que, bajo los auspicios de la Sociedad Hispaniae Musica, se llevase a cabo su adaptación literario-musical. De esta manera, esta ópera de Calderón pudo estrenarse, en versión de concierto, por Radio Colonia, en Alemania, el día 9 de Octubre de 1981.

Entre el Calderón Juvenil (obras breves, hasta 1645) y el Calderón Maduro (obras filosóficas, desde 1663, en que es nombrado Capellán Real, hasta 1681, año de su muerte) algunos quieren ver una crisis de transición (¿del climaterio?, ¿espiritual?, ¿nacional?, ¿artística?). Este período de casi 20 años incluye varios acontecimientos: 1648: Calderón tenía 48 años y es la fecha de la muerte de la supuesta madre de su hijo natural y la fecha

de la Paz de Westfalia en que se ratifica la decadencia española y la pérdida de la unidad católica de Europa; 1649: Ejecución del rey Carlos I de Inglaterra —final del absolutismo real en Inglaterra— por orden de Oliverio Cromwell, jefe del grupo puritano, con quien España quería hacer alianza contra Francia; 1651: año en que Calderón, bien repentinamente, bien después de varios años de reflexión, decide ordenarse sacerdote, pasando a Toledo como Capellán, hasta 1663.

Y es precisamente en estos casi 20 años (1645-1663) considerados como de descanso, inactividad o de transición y que coinciden, en su mayoría, con la estancia de Calderón en Toledo, como Capellán (1651-1663) y donde tuvo problemas con el Patriarca, cuando Calderón escribe la letra de dos zarzuelas y de dos óperas. Las dos zarzuelas, género del que se reconoce mundialmente como el creador, y que fueron representadas en años distintos: *El Golfo de las Sirenas* (17-1-1657) y *El Laurel de Apolo* (4-3-1658). Y las dos óperas a que hemos hecho referencia anteriormente y que fueron representadas ambas el mismo año de 1660: *La Púrpura de la Rosa* (17-1-1660) y *Celos Aun del Aire Matan* (5-12-1660).

De todas formas, siempre resulta peligroso el sacar conclusiones, sin más, de la biografía del escritor para hacerlas incidir o reflejarse en su producción literaria. Ya Montesiños, al hablar de Lope, había separado claramente la biografía y la producción literaria. Porque hay que dejar bien claro que la persona humana es muy compleja y está sometida a múltiples influencias internas y externas, psicológicas y sociales, que pueden no quedar reflejadas en su obra, sobre todo, en los poetas «puramente» líricos y «no comprometidos». Aunque los problemas nacionales parecían no acabar nunca y tensan, a la fuerza, que causar honda preocupación en personas que, como Calderón, Capellán Real desde 1663-1681, eran necesariamente testigos cercanos de todos estos acontecimientos en la Corte Española. La Guerra de los Treinta Años había comenzado en 1618; Luis XIV, al casarse el año 1660 con la hija de Felipe IV, parecía inclinado hacia una paz con España, pero reanudó las hostilidades en 1667 y en 1683; Felipe IV, que había comenzado su reinado en 1621 nombrado como válido al Conde-Duque de Olivares, le sustituyó en 1643 por Luis de Haro, al tiempo que iniciaba su correspondencia con la Madre Agreda; a la muerte de Felipe IV en 1665 su viuda, Mariana de Austria, acepta como consejero a su confesor, el jesuita austriaco, Padre Nithard, hasta 1669, coincidiendo en la Corte con Calderón durante 4 años (1665-1669); por último, como colmo de desdichas para la Patria, Carlos II, casado en 1679 con María Luisa de Orleans, al quedar sin descendencia, puso fin a la Casa de Austria en España.

Tampoco faltaban en España los problemas religiosos. Aunque la Contrarreforma quedaba ya muy lejos, a un siglo del Concilio de Trento (1542-1563), sin embargo una nueva crisis espiritual se producía en España afectando a todos los españoles, incluso a Calderón. Se trataba del final de la Guerra de los Treinta Años en 1648, con la Paz de Westfalia que sentenciaba la derrota absoluta y para siempre de España —implícitamente del catolicismo— en los campos de batalla europeos, a la vez que el protestantismo se adueñaba de Europa, incluso en lo político. ¿Son los Autos Sacramentales una oculta compensación o desahogo de Calderón frente a esta derrota del catolicismo español en

Europa en manos de los protestantes, en 1648? Parece probable. De todas formas, al año siguiente, 1649, Suecia, una de las naciones vencedoras de España en la guerra de los Treinta años, recibe con todos los honores al filósofo Descartes. Ya en 1640, un año antes de que publicase sus «*Meditations*», y cuando Calderón peleaba en Cataluña con las tropas reales, los jesuitas, en cuyo Colegio Imperial se había educado Calderón, prohibían la enseñanza del cartesianismo en sus colegios. Sin duda, no sólo por miedo al Jansenismo de Port-Royal sino también por miedo a esa nueva filosofía anti-apriorística, que estaba basada en la experimentación fenomenológica y aristotélica de la percepción sensible y de las ciencias naturales que era precursora del siglo de la Ilustración. Ya está apeada España del tren europeo, no sólo en lo religioso sino también en lo filosófico y en los sistemas políticos. Sin embargo, desde 1640, hay en España, «al modo hispánico», unos literatos muchos más «comprometidos» en religión y en política, al parecer, que el mismo Calderón, como son Gracián con *El Político Don Fernando el Católico* y Saavedra Fajardo con sus *Empresas Políticas*. De todas formas, respecto a Calderón, excluido el «compromiso» político, todavía no se ha aclarado si en sus «Autos» existe, como pretende N. Shumway, un «compromiso» religioso anti-protestante, o se trata solamente de un «puro y sólo» arte lírico, lúdico y estético.

En la opinión de algunos críticos, mientras no se demuestre lo contrario, parece que ningún acontecimiento interno ni externo, a no ser la mayor o menor abundancia de encargos o el ser más o menos favorecido por mecenazgos, lograba influir en la dinámica calderoniana ni podía perturbar la inspiración de Calderón en la producción de sus 120 comedias y de sus 80 Autos Sacramentales. Así, y a pesar de la condena del Padre Paravicino que, en 1638 había aludido a Calderón y a otros actores y autores en su libro *Oraciones evangélicas o discursos panegíricos y morales*, el mismo año de la muerte de Lope, 1635, Calderón escribe *La Vida es Sueño*. Y el mismo año de su actividad militar en la guerra de Cataluña, 1640, se publica la primera parte de sus comedias. En 1642 escribe *El Alcalde de Zalamea*, y en 1645, probablemente, compone la última obra del Calderón Juvenil: *El Gran Teatro del Mundo*.

Después del pseudo-período de descanso, reflexión, evasión o crisis (1645-1663), al que hemos hecho alusión más arriba y en el que Calderón compuso la letra para dos óperas y dos zarzuelas, aparece en 1664 la tercera parte de sus comedias que incluye: *Mañanas de Abril y Mayo*, *La Hija del Aire*, etc. En 1674, diez años más tarde, aparece la cuarta parte de sus comedias que incluye: *La Niña de Gómez Arias*, *El Conde Lucanor*, etc. En 1677, cuatro años antes de su muerte, ven la luz los Autos Sacramentales alegóricos e históricos y una edición furtiva de la quinta parte de sus comedias; la verdadera apareció el año 1682, un año después de su muerte. Este tercer y último período (1663-1681) corresponde al Calderón Maduro, es decir, al Calderón como Capellán Real.

#### BIBLIOGRAFIA

- BLEIBERG-MARIAS: *Diccionario de Literatura Española* (Madrid, 1972).
- CHASE, Gilbert: *The Music of Spain* (New York, 1959).
- FERNANDEZ MONTESINOS, José: *Cadalso o la noche cerrada* (Cruz y Raya, Abril 1934. Núm. 13, pág. 43-67); *Lope, figura del donaire* (Cruz y Raya, Febr. Marzo, 1935. Núm. 23-24, págs. 53-85).
- GONZALEZ PORTO-BOMPIANI: *Diccionario de Autores* (Barcelona, 1973).
- HEISENBERG, W.: *La transformación de los principios de la ciencia natural exacta* (Revista de Occidente, Dic. 1934, Núm. CXXXVIII, págs. 277-301, esp. págs. 294-295).
- EL PAIS: Madrid, Domingo 20 de Diciembre de 1981 (Opinión/14).
- NIELSEN, Sandra: *A critical edition of Calderón's El Golfo de las Sirenas*. University of Chicago (Apud Hispania, May 1980, n. 63, pág. 463).
- SCHUMWAY, Nicolas: *Calderón and the Reformation*. (Hispanic Review, summer 1981, vol. 49, n° 3, págs. 329-348).